



Att. Excmo. Sr. D. Francisco del Busto,  
Consejero de Sanidad  
Principado de Asturias

Madrid, 11 de enero de 2018

Excmo. Sr. Del Busto:

En nombre de la Asociación Española de Pediatría (AEP) y de sus sociedades filiales queremos trasladarle nuestra gran preocupación ante la información publicada en el diario EL COMERCIO con fecha 21 de diciembre bajo el titular *Sanidad dota a Salas y Belmonte de una ambulancia dedicada solo a traslados*. En dicha información se cita textualmente como declaraciones realizadas por usted que *“de aquí al año 2025 probablemente la especialidad de Atención Primaria pediátrica desaparezca”*. Y se señala, también en palabras atribuidas al consejero de Sanidad, que *“se camina hacia el modelo del norte de Europa donde la pediatría es asumida por médicos generalistas”*.

Como organización que representa a más de 10.000 pediatras españoles, muchos de ellos profesionales que ejercen su labor en el primer nivel asistencial del Sistema Nacional de Salud, nos vemos obligados a manifestarle nuestro total desacuerdo con estas afirmaciones y el rechazo más absoluto al menosprecio mostrado hacia el vigente modelo de atención pediátrica español. Un modelo que, conviene recordar, ha demostrado claros, reconocidos y documentados beneficios para la salud de nuestros menores, no solo en cuanto a mejoría en la morbilidad sino también de la disminución de los índices de mortalidad del segmento de la población más importante de cualquier sociedad, los niños.

De cara al ciudadano resulta, cuando menos, engañoso equiparar *“de facto”* la formación especializada de los profesionales de Pediatría a la de otras disciplinas médicas sustituyendo a unos por otros en las consultas como si fuesen equivalentes. La AEP y sus sociedades filiales consideramos inaceptable que las medidas para paliar un déficit de pediatras por falta de previsión de las necesidades, se limiten a este tipo de respuesta; máxime si en la época actual tanto la Sociedad Americana de Pediatría, la más prestigiosa del mundo desarrollado, como la OMS preconizan, que la atención a la población pediátrica se considere hasta los 18 años por su especial vulnerabilidad y riesgo y porque representa la futura población activa de las naciones.

Es imprescindible acometer un plan serio de ajuste en la reposición de las jubilaciones de pediatras y en la oferta del número de plazas de MIR de pediatría, necesarias para cubrir organizadamente la atención pediátrica en todos los niveles asistenciales, Atención Primaria y Hospitalaria, e incentivar la ocupación de aquellas plazas de difícil cobertura, como, por ejemplo, las que se encuentran en el medio rural.

La Atención Primaria Pediátrica es una disciplina académica y científica que aborda todas las cuestiones que afectan a la salud y el bienestar de los lactantes, niños y adolescentes desde el nacimiento hasta la edad adulta y que obligadamente redundará en beneficio de la familia, núcleo base de todas las sociedades. Las publicaciones científicas demuestran que, en países desarrollados, la atención infantil y adolescente en manos de los pediatras presenta un mejor cumplimiento de los programas de vacunación y de las recomendaciones de las guías de práctica clínica de enfermedades de elevada prevalencia en estas edades, en comparación con la ofrecida por los médicos generalistas, demostrándose incluso que cuando los niños son atendidos por pediatras disminuyen la morbilidad y la mortalidad en esta población.

En Gran Bretaña, por ejemplo, donde la atención de los niños se realiza por médicos generalistas, las tasas de mortalidad de infecciones como meningitis, neumonías y asma son más altas que las registradas en nuestro país; la de supervivencia para algunos tipos de cáncer infantil es más baja, posiblemente asociada con el retraso del diagnóstico, y se constata un peor seguimiento de los menores con enfermedades crónicas. Los niños representan el 25% del cupo de los médicos generalistas británicos, pero suponen el 40% de sus consultas, siendo más frecuentadores cuanto más pequeños; esta carga asistencial sería difícilmente asumible por los médicos de familia en el sistema español.

España goza de un modelo de atención sanitaria pediátrica de altísima calidad: **“Atención de todos los niños por pediatras en todos los niveles asistenciales”**, que conforma una situación envidiable y es modelo para el resto de países europeos. Este modelo ha demostrado salvaguardar con éxito la salud en todos los ámbitos infanto-juveniles, constituyendo un entorno seguro y estable para las familias y en el que, además, los profesionales sanitarios pueden desarrollar con satisfacción su carrera profesional, contribuyendo a crear un sistema eficiente y duradero en el tiempo.

Actualmente tenemos además, como en otras sociedades modernas, un importante problema añadido de salud pública en nuestro país en la población juvenil, por el alejamiento de los estilos de vida saludable, y el incremento de los comportamientos de riesgo de nuestros adolescentes. Indudablemente deben ser también una población

asignada al cuidado del pediatra como profesional más cercano y conocedor del joven y de su familia, integrador responsable de la atención a su salud, al desarrollo físico y psíquico y a su integración social, hasta la transición al médico de adultos.

Hoy este modelo excelente de atención sanitaria pediátrica se encuentra en peligro en nuestro país. La manera de ponerlo a salvo es trabajando conjuntamente con las instituciones en la puesta en marcha de medidas eficientes que aseguren su continuidad. Una labor para la que la AEP ofrecerá siempre la máxima colaboración.

Como representantes del colectivo de pediatras españoles y como garantes de la salud infantil no podemos, ni debemos, aceptar soluciones que no preserven la calidad asistencial de la que nuestra población infantil ha venido gozando hasta ahora.

Agradeciendo de antemano su atención, quedamos a su disposición para ampliar la información que requiera a este respecto.

Reciba un cordial saludo,

María José Mellado.

Presidente de la Asociación Española de Pediatría (AEP) en nombre del Comité Ejecutivo

Corsino Rey.

Presidente de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria y Castilla y León (SCCALP)

Concha Sánchez Pina.

Presidente de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)

Fernando García-Sala Viquer.

Presidente de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria (SEPEAP)

José Ignacio Pérez Candás.

Presidente de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria (AAPap)

Vocal de la AAPap en la AEPap.

María Montserrat Matilla.

Vocal regional de Asturias, Cantabria y Castilla y León de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria (SEPEAP)